



INFORME N° 005 – 2024-2025-CESEGRD-C19-CR

1

DE : RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO
A : EDUARDO SALHUANA CAVIDES
ASUNTO : INFORME
FECHA : 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por medio del presente documento me dirijo a usted previamente para saludarlo cordialmente, y asimismo, hacerle llegar el presente informe que tiene como objetivo principal hacer notar las respuestas que se han dado ante emergencias y desastres en el país. Se ha trabajado en recopilación de datos, visitas de campo y reuniones con autoridades. Consta en los planes de trabajo, así como las diferentes sesiones tanto ordinarias y extraordinarias llevadas a cabo en el tercer trimestre del año 2024 - 2025, asimismo se pretende identificar las fortalezas y debilidades del sistema nacional de gestión de riesgos. El trabajo que se ha realizado como Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de riesgo de Desastres- COVID 19 se ha realizado en el marco de una situación compleja, debido a que los fenómenos naturales y los desastres significan un riesgo para el ser humano, afectando el bienestar económico, social y salud de las comunidades, en virtud de ello el informe en el siguiente sentido:

ANTECEDENTES:

- Mediante las mociones N° 114 y N° 195 en sesión del Pleno de fecha 03 de setiembre de 2021 se acordó reactivar la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres. El objetivo principal es el de fiscalizar y lograr una atención inmediata de todas las medidas dictadas por el ejecutivo, asimismo de ser necesario investigar el uso de cada uno de los recursos destinados para el cumplimiento de las directivas para el cumplimiento del Plan de Acción, Vigilancia, Contención y Atención de la emergencia sanitaria por la COVID-19 a nivel nacional durante el periodo legislativo 2021 – 2026.
- Con fecha 17 de agosto de 2023 en el Pleno del congreso se puso de conocimiento la salida del congresista Juan Carlos Morí Celis y el ingreso del congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo como nuevo presidente de la comisión especial mediante Oficio 377-2023-2024-ADP-D/CR documento remitido por el oficial mayor del congreso Giovanni Forno Flórez.
- Con fecha 29 de agosto del 2023, se realiza la elección e instalación de la Comisión Especial, en dicha sesión fue elegido como presidente de la comisión el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo quien hasta la fecha viene realizando una serie de



COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19 2021 – 2026

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación, de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

actividades tendientes al monitoreo a las distintas emergencias declaradas por el ejecutivo respecto a la emergencia sanitaria por la COVID-19, lucha contra el Dengue, y en la situación actual que se viene atravesando respecto a la ocurrencia del Fenómeno El Niño lo que ha generado se declare en emergencia varias regiones del país.

- Con fecha 02 de octubre de 2023, se incorpora a la Comisión Especial el Congresista Cesar Manuel Revilla Villanueva, pasando a ocupar el cargo de vicepresidente de dicha comisión.

PLAN DE TRABAJO TRAZADO POR LA COMISION:

- Con fecha 26 de noviembre de 2021 de forma unánime se aprobó el Plan de Trabajo en donde se fijaron los objetivos generales y específicos a seguir en la comisión durante el periodo legislativo 2021 – 2026.

OBJETIVOS GENERALES TRAZADOS (Periodo 2021- 2026)

- Priorizar la fiscalización y labor de control político a cada una de las acciones o directrices derivadas del Poder Ejecutivo, respecto del monitoreo ante la emergencia sanitaria por la COVID – 19 y a las diversas emergencias decretadas por el ejecutivo.
- Formular a las entidades correspondientes las recomendaciones necesarias para un mejor monitoreo de las emergencias declaradas, así como para una mejor prevención de desastres a lo largo del territorio nacional, previa identificación de las falencias que se pudiesen encontrar en cada una de las actividades de control, esto con el único fin de reorientar, corregir y mejorar la gestión gubernamental en sus tres niveles
- Como parte de las labores de monitoreo y/o fiscalización a las emergencias declaradas y la prevención de desastres en el territorio nacional, cada uno de los informes de fiscalización, control político, visitas inopinadas realizadas por la Comisión Especial se ponen en conocimiento, del Congreso, Poder Ejecutivo, Ministerio Público, Contraloría General de la Republica, Sistema de Defensa Jurídica del Estado para que estos dentro de sus facultades realicen las acciones dentro de sus atribuciones.
- Velar por el irrestricto respecto de los derechos fundamentales en la adopción de todas las medidas sanitarias, debiendo estas contar con el sustento científico que las avalan y/o justifiquen dichas medidas.
- Llevar a cabo investigaciones objetivas en todos aquellos casos de interés general, realizar seguimiento al uso adecuado de cada uno de los recursos públicos asignados a las diferentes carteras del ejecutivo.
- Fiscalizar cada una de las políticas de los diferentes sectores para el cumplimiento de cada una de las medidas sanitarias, vigilancia epidemiológica y aquellas en que se presenten estados de emergencia compatible con las funciones de la comisión especial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS TRAZADOS (Periodos 2021 – 2026)



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación, de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- Realizar un seguimiento al cumplimiento de cada una de las recomendaciones emitidas por la Comisión especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres del Periodo legislativo 2022 – 2026.
- Fiscalizar cada una de las acciones, estrategias y el avance de la ejecución de cada una de las actividades, contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios, que se desarrollen en el marco de las declaratorias de emergencia tanto sanitaria por el COVID – 19 y aquellas que se dicten dentro del contexto de la emergencia por la presencia del Fenómeno El Niño.
- Realizar visitas inopinadas a las entidades públicas y establecimientos de salud con el objetivo de verificar in situ las condiciones en las que se brinda cada servicio. Asimismo, dentro del contexto de emergencia ante el FEN, verificar, fiscalizar el correcto uso de los recursos para la prevención de desastres ante la presencia del Fenómeno El Niño.
- Formular iniciativas legislativas, de manera multipartidaria, que permitan atender las necesidades de cada uno de los sectores competentes para atender la emergencia sanitaria a nivel nacional y la prevención de todo tipo de desastres con el fin de salvaguardar la vida de la población.
- Monitorear estrategias sanitarias de impacto nacional, en respuesta a la emergencia sanitaria por la COVID – 19, articulando con los gobiernos regionales, provinciales y distritales de la mano con el gobierno central, debiendo planificar acciones y/o medidas acertadas que refuercen una respuesta rápida.
- Fiscalizar la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobada como una política nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional mediante el Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, orientado a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida, ante el riesgo de desastres.
- Generar mesas de trabajo con los diferentes sectores y entidades involucradas con el fin de realizar acciones con el fin de fortalecer la atención de emergencias y la atención de Emergencias y la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Monitorear el cumplimiento de toda norma, medida, protocolo de salud, y todas aquellas dirigidas a la contención y prevención de todo tipo epidemia, pandemia, contaminación y/o transmisión de enfermedades como el Dengue que en las últimas semanas ha incrementado sus contagios.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación, de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

**ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISION ESPECIAL EN BUSCA DE LOS
OBJETIVOS DETALLADOS:**

SESIONES ORDINARIAS

39° Sesión Ordinaria	Lunes 19/08/2024	Sala Gustavo Mohme Llona
----------------------	------------------	--------------------------

SESIONES EXTRAORDINARIAS

22° Sesión extraordinaria	Viernes 20/09/2024	Sala José Alberto Quiñonez
23° Sesión Extraordinaria	Lunes 30/09/2024	Sala Gustavo Mohme Llona

SESIONES DESCENTRALIZADAS

--	--	--

SESIONES REALIZADAS	03
----------------------------	-----------

ACTIVIDADES

Mesa de trabajo, Produce y Pesca Artesanal	Martes 16/07/2024	Auditorio Ministerio de la Producción
Participación en Cuso: “Gestión del Riesgo de Desastres y la crisis del cambio climático”	Miércoles 07/08/2024	Sala José Gabriel Túpac Amaru Noguera y Micaela Bastidas Phuyuqhawa
Participación Foro: “Gestión del Riesgo de Desastres: Diálogo para la resiliencia ante un desastre de gran magnitud”	Jueves 08/08/2024	Sala Auditorio Alberto Andrade Carmona.
Exhibición: “Capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres”	Viernes 09/08/2024	Palacio Legislativo Simón Bolívar.
2do. Simulacro Nacional Multipeligro	Jueves 15/08/2024	Plaza de Armas de Pisco

TOTAL ACTIVIDADES	05
--------------------------	-----------



A continuación, detalle de las actividades realizadas por la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres:

TRIGESIMA NOVENA SESION ORDINARIA

Se realizó el **lunes 19 de agosto de 2024** en modalidad presencial en la “**Sala Gustavo Mohme Llona**” del Palacio Legislativo y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams, sesión que se realizó bajo la presidencia del Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo y conto con la presencia de los integrantes de la comisión.

- Raúl Felipe Doroteo Carbajo
- Nieves Esmeralda Limachi Quispe
- Idelso Manuel García Correa.
- Elvis Hernán Vergara Mendoza
- Cesar Manuel Revilla Villanueva

Se presentó en la sesión el **Señor EDMUNDO OSWALDO NORABUENA ORTIZ**, Director Científico del Instituto Geofísico del Perú - IGP, quien expuso respecto de los siguientes temas:

- Actividad sísmica en Perú: El Perú experimenta sismos debido a la interacción entre las placas de Nazca y Sudamérica, donde la placa de Nazca se introduce bajo el continente, generando actividad sísmica.
- Monitoreo del IGP: El IGP cuenta con alrededor de 700 estaciones para monitorear esta actividad, de las cuales 260 envían datos en tiempo real al centro sismológico nacional.
- Tipos de sismos: Existen varios tipos de sismos en el país:
 - Sismos de subducción: Ocurren entre 15 y 50 km de profundidad y son los más destructivos, con magnitudes de hasta 8.8, frente a la costa peruana.
 - Sismos intermedios: A 120 km de profundidad, suelen no afectar la superficie.
 - Sismos profundos: Se originan a 600 km de profundidad, especialmente en la selva norte, y no causan daños.
 - Sismos superficiales: Entre 0 y 15 km, suelen estar asociados a fallas geológicas.

- Tecnología de detección moderna: Las nuevas tecnologías espaciales permiten detectar deformaciones en la corteza terrestre, facilitando la ubicación de áreas donde se acumula energía, aunque no se puede predecir cuándo ocurrirá un sismo.
- Zonas de riesgo: Mapas de acoplamiento crítico muestran zonas de alta acumulación de energía frente a Lima, Arequipa, Moquegua y Tacna, con una alta probabilidad de que un sismo ocurra al noroeste de Lima.

Se presentó en la sesión el **Señor MAX ARTURO CARBAJAL NAVARRO**, Director General de Políticas y Regulación en Construcción en Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; quien expuso respecto de los siguientes temas:

- Habló sobre los protocolos de abastecimiento de agua y saneamiento ante un gran sismo.
- Resaltó la importancia de restablecer el servicio de agua potable tras un evento sísmico, priorizando las necesidades esenciales y resaltando la confiabilidad y gestión de riesgo en las inversiones de SEDAPAL.
- Explicó que en los primeros 7 días el abastecimiento será temporal y el restablecimiento completo tomará meses o años.
- SEDAPAL cuenta con aproximadamente 400 pozos, de los cuales se espera que al menos 100 estén operativos tras un sismo.
- Además, enfatizó que en los últimos 10 años, SEDAPAL ha invertido en infraestructura resistente a sismos, pero aún son necesarios más fondos

Se presentó en la sesión el **Señor MARIO CARLOS CASARETTO LA TORRE**, Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Metropolitana de Lima; quien expuso respecto de los siguientes temas:

- Vulnerabilidad de las infraestructuras esenciales ante un sismo.
- Señaló tres factores clave: resiliencia, exposición y fragilidad.
- Mencionó que la Municipalidad trabaja en la identificación de puntos críticos y en la preparación de los 42 distritos de Lima.
- También se cuenta con un stock de ayuda humanitaria para la distribución inicial en caso de desastre.



22° SESION EXTRAORDINARIA

Se realizó el **viernes 20 de setiembre de 2024** (15:00 horas) en modalidad presencial en la “**Sala José Abelardo Quiñonez**” del Palacio Legislativo y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams, sesión que se realizó bajo la presidencia del Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo y conto con la presencia de los integrantes de la comisión:

- Raúl Felipe Doroteo Carbajo
- Idelso Manuel García Correa.
- Nieves Esmeralda Limachi Quispe.
- Elvis Hernán Vergara Mendoza.
- Cesar Manuel Revilla Villanueva

Se presentó el **Señor ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, Gobernador Regional de Arequipa, quien informara en relación a los siguientes temas:

- La Región Arequipa en lo que va del año tuvo 56 incendios, pero sin consecuencias mayores gracias a las prevenciones y acciones que tomaron desde el Gore Arequipa.
- Adquirieron herramientas bate fuego, palas, picos, mochilas rociadoras y maquinarias pesadas como son: cargadores frontales, retroexcavadoras y camiones cisternas, con una inversión total de 62 millones de soles. Maquinarias que fueron entregadas a 8 municipalidades provinciales.
- Mencionó que cuentan con la División de Unidades de Emergencia de la Policía. El problema que detectaron en la Región con relación a los incendios es la distancia. Por ejemplo, en algunos distritos de las 8 provincias tardan en llegar más de 12 horas, mientras tanto el fuego avanza y la Compañía de Bomberos no cuenta con las herramientas suficientes para enfrentar el fuego y menos para llegar en corto tiempo a los distritos más alejados, por lo cual indicó que es de suma importancia que cada región cuente con un helicóptero como ya lo han solicitado junto al Ministerio de Defensa en el Quinto Consejo de Estado Regional que se llevó a cabo en Arequipa.
- Sugirió que deberíamos tener una política preventiva, que haya una ley que sancione a los que ocasionan los incendios.
- Desde la Asamblea Nacional de gobiernos Regionales – ANGR, solicitaron al Ejecutivo declarar en estado de emergencia a varias regiones ya que eso les permite hacer algunas adquisiciones de manera directa, pero el ejecutivo no fue oportuno en declararlo.
- Mencionó que en la Región de Arequipa vienen trabajando de manera articulada con las municipalidades distritales y provinciales, con INDECI, Compañía de bomberos, Policía, Ejército, FAP y la Marina. Asimismo, manifestó que debería haber un porcentaje de determinadas partidas



- presupuestales para la prevención de los incendios forestales, ya que recuperar un árbol no es de un día para otro.

Se presentó la **Señora NELLY PAREDES DEL CASTILLO**, Directora Ejecutiva del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), quien informó en relación a los siguientes temas:

- SERFOR se encarga de la prevención y del monitoreo de los incendios forestales. Dentro del marco de sus funciones tienen el tema de dos reglamentos de la Ley Forestal que tiene que ver con la Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres y del Sistema Nacional de Información Forestal y de la Fauna Silvestre, teniendo en cuenta que su función es contribuir también a la conservación y aprovechamiento, administración, prevención, monitoreo y supervisión de nuestro Patrimonio Forestal.
- Dentro del plan estratégico institucional, tiene una actividad estratégica que va directamente al tema de incendios forestales, que consiste en asistencia técnica implementada para fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales en la prevención y reducción de riesgos de incendios. Para ello este año cuentan con un presupuesto de dos millones seiscientos mil soles aproximadamente, el cual a la fecha ejecutaron el 70% y devengado un 90%.
- Dentro del Plan Multisectorial de Incendios Forestales, vienen trabajando con la P.C.M. desde el año 2023. Este plan es similar al Plan de heladas y friajes, en el cual cada año tiene un presupuesto asignado a cada institución o sector respectivo. En este plan participa PCM, CENEPRED, SERFOR, INDECI, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, SERNANP, Ministerio de Cultura, MIDAGRI, MINAM, Cuerpo General de Bomberos, SENAMHI y el Instituto Geofísico del Perú. La idea de este plan es que tengan un presupuesto anual y definir bien las funciones para tratar de manera multisectorial los incendios que son todos los años y es generado al 98% por causa humana.
- El SERFOR dentro del marco de estrategias y medidas que tiene para incendios forestales, actualmente cuenta con el tema de sensibilización, capacitación y asistencia técnica sobre incendios forestales. Consiste en brindar atención a profesionales y técnicos de 19 Gobiernos Regionales para que estas puedan estar capacitados en el cuidado de las especies silvestres. También realizan capacitaciones virtuales a través del portal de SERFOR educa.
- Con respecto al Ecosistema Alto andino, cuando ocurren los incendios forestales, puede que sufran las vicuñas, por eso este año SERFOR viene trabajando en las Regiones de Cusco, Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, dando asistencia a 24 comunidades. Lo que hacen como SERFOR es



enseñarles a construir diques, zanjales de infiltración y cochas, para que las vicuñas siempre tengan la provisión de agua.

Se presentó la **Señora MARIA CECILIA MACERA URQUIZO**, Directora General de Información del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), quien informó en relación a los siguientes temas:

- Con relación al tema de prevención y respuesta ante incendios forestales, han desarrollado un sistema de monitoreo para poder identificar los focos de calor en tiempo real y mediante un algoritmo identificar esas alertas que podrían ser incendios o no. Una vez que identifican las alertas de los incendios, comunican a los Gobiernos Regionales y Locales, al COEN y COER, para que confirmen y hacer el seguimiento hasta que el fuego esté completamente apagado.
- Asimismo mencionó que a lo largo de este proceso, elaboran reportes de vigilancia que son remitidos al COEN, COER y Gobiernos Regionales. Estos reportes tienen específicamente los mapas de cobertura vegetal que están siendo afectadas por el incendio y dan la facilidad para

que los bomberos puedan llegar mucho más rápido a la zona. Una vez culminado el incendio, realizan el reporte de cicatrices donde ven la parte afectada del incendio y delimitan esa área para luego poder estimar a nivel nacional cual va ser el área priorizada a ser restaurada de acuerdo al presupuesto asignado y los planes de recuperación y restauración que elaboren los gobiernos regionales y locales.

Se presentó el **Coronel E.P. CESAR AUGUSTO SIERRA**, Director de la Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, quien informó en relación a los siguientes temas:

- Que INDECI tiene 5 niveles de emergencia, los tres primeros niveles corresponden a los Gobiernos Regionales y Locales, cuando sobrepasa la capacidad de respuesta del Gobierno Regional, tanto técnica, operativa y financiera es cuando solicitan la declaratoria de Estado de Emergencia, este es un caso excepcional que tiene como facultad la presidenta de la República en coordinación con el Consejo de Ministros. Asimismo, indicó que también hay otro mecanismo de Estado de Emergencia de oficio, que es un grado excepcional que tiene como facultad solamente la presidencia del Consejo de Ministros.
- Que INDECI actúa enviando inmediatamente grupos de intervención rápida para emergencia y desastres, para que asesoren a las autoridades y puedan tomar decisiones oportunas y acertadas. También orientar y evaluar los daños y registrar en el SINPAD, porque de acuerdo con el registro, INDECI formula informes técnicos que sustentan la declaratoria de Estado de Emergencia.

- Explicó que en la Ley indica cómo debe funcionar el SINAGERD. Pero en la práctica ellos como INDECI, participan en todos los niveles; porque es obligación de INDECI, asesorar técnica y operativamente a las autoridades nacionales, regionales y locales.
- El Director, mencionó que este año en lo que va hasta la fecha, hubo 268 incendios forestales, los cuales han causado 160 heridos, 18 personas fallecidas y más de 2000 personas que han sido afectadas a su vida. Asimismo, manifestó que para este incendio forestal desplegaron cerca de 57 personas entre profesionales y especialistas en Plataforma de Defensa Civil, en mecanismos financieros y en lo que es el SINPAD.
- Igualmente digo que para poder desarrollar el combate de fuego hacen operaciones aéreas y terrestres: Operaciones aéreas; Sistema Guardián, que son cajas de cartón que tienen cuerpo de plásticos, son llenadas de mil litros de agua y lanzadas desde un avión; Sistema Bambi Bucket, son canastas que se trasladan con un helicóptero. Y, las operaciones terrestres, tanto el ejército, la policía, el SERNANP, bomberos, MILCULT y SERFOR, cuentan con los especialistas que se encargan de liquidar el fuego, porque muchas veces el fuego se aviva a las 11 y 12 horas del día que comienzan los vientos fuertes.
- Finalmente, el Director de la Dirección del Instituto Nacional de Defensa Civil de INDECI, sugirió que debemos tener presente algo que es de suma importancia con las aeronaves. Un helicóptero vale más de seis mil dólares la hora de vuelo y un avión más de siete mil dólares. Este año se va gastando como setecientos mil dólares ante los incendios forestales

Se presentó el **Señor DEYVIS CHRISTIAN HUAMAN MENDOZA**, Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, quien informó en relación a los siguientes temas:

- Manifestó en primer lugar que en el servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, tienen alrededor de 1000 personas en el territorio, de los cuales 900 son guarda parques y 400 son bomberos forestales.
- Explicó que el país está dividido en cuatro nodos de atención de desastres para incendios. EL nodo norte está integrado por las regiones de: Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, La Libertad y Chiclayo. Y, el nodo oriente está integrado por las regiones de: Loreto, San Martín, Ucayali. Nodo centro: Ancash, Huánuco, Cerro de Pasco, Junín, Lima, Ica. Nodo Sur: Cusco, Madre de Dios, Puno, Apurímac, Arequipa, Moquegua y Tacna. En estos cuatro nodos cuentan con personales destacados, los cuales se activan durante alguna emergencia.
- Manifestó que, de los 400 bomberos forestales, 30 son instructores que están certificados con estándares de Estados Unidos y España. Indicó que SERNANP, cuenta con bomberos forestales desde el año 1999 y desde el año 2017 consideran una estrategia de lucha o atención de los incendios forestales coordinada con diversas instituciones. Resaltó que los combatientes son formados por instructores propios o expertos de España y EE. UU. agregó que implementar a un bombero forestal cuesta alrededor de seis mil soles, con todo el equipamiento y las herramientas especializadas
- El ponente manifestó que forman parte de la Red Amazónica de Manejo Integral del Fuego, la OTCA, del grupo de Expertos de Fuegos Forestales de Latinoamérica, el Geff Lac, en el marco de la Unión Europea. Articulan con el Servicio Forestal de

Estados Unidos, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales de España para el fortalecimiento y capacidades del personal en el manejo del fuego.

- Reveló que tienen un dato preliminar de afectación de 2000 hectáreas dentro de las áreas naturales protegidas, principalmente pastizales y matorrales. Actualmente están coordinando con SERFOR, para obtener la información de los datos específicos de las cicatrices de los incendios forestales dentro de las áreas mencionadas.

Se presentó el **Señor RICARDO ZUBIETA BARRAGAN**, Especialista en Temática de Incendios Forestales del Instituto Geofísico del Perú IGP, quien informó en relación a los siguientes temas:

- El Instituto Geofísico del Perú, bajo la reciente Ley de fortalecimiento N° 31733, monitorea básicamente el peligro geofísico en el ambiente y una disuasión al factor antrópico.

Se presentó el **Señor MIGUEL DAVID APONTE JURADO**, Director General de Gestión de Riesgos y Desastres del MINSA, quien informó en relación con los siguientes temas:

- Manifestó que tienen un grupo de riesgos y desastres, liderado por el señor ministro, este grupo de trabajo es multidireccional donde trabajan todas las direcciones que de alguna manera tienen que intervenir en la atención y el servicio sanitario, que corresponde al Ministerio de Salud para cubrir todas las atenciones médicas de todos los ciudadanos.
- Mencionó que utilizan los drones que no solo tienen la función de grabar, sino también la capacidad térmica en sus cámaras que hacen que se introduzcan en los incendios y ayudan a que los brigadistas de salud quienes va haciendo una búsqueda activa puedan atender en el foco. Pero, esta herramienta no sirve para identificar a la persona quemada, de lo contrario procederían haciendo los traslados.
- Los recursos humanos movilizados como sector salud, tienen un total de 262 personas atendiendo a los ciudadanos afectados, 104 de ellos son personales de la salud, 115 brigadistas y 43 de ellos parte del equipo técnico logístico.
- La Dirección General de Gestión de Riesgos de Desastres y Defensa Nacional del MINSA, cuenta con la infraestructura móvil, equipamiento y con materiales médicos para que puedan ser distribuidos en el momento que las DIRESAS o GERESAS lo requieran por el desabastecimiento de su propio servicio, así como medicamentos e insumos.
- A finales del año pasado, lograron ejecutar un presupuesto dentro de un Decreto Supremo donde invirtieron aproximadamente más de 26 millones a nivel nacional, haciendo una implementación de 125 equipamientos o infraestructuras móviles a nivel nacional para contingencias.

Se presentó la **Señora ROCIO ELIZABETH PORTAL VASQUEZ**, Gerente General del Gobierno Regional de Cajamarca, quien informó en relación con los siguientes temas:

- Manifestó que cuentan con una cantidad de incendios forestales registrados que ascienden a un total de 221, afectando a un total de 10206 hectáreas hasta hace dos días, y diario va incrementándose.
- Mencionó que según los datos estadísticos del COEN, mapas temáticos elaborados con los datos de los entes gubernamentales, se justifica la necesidad inmediata y con

carácter de urgencia que la región de Cajamarca se declare en estado de emergencia. En ese contexto, solicitaron de manera reiterativa a la Presidencia del Consejo de Ministros la declaratoria de estado de emergencia en la región de Cajamarca, hasta la fecha no tienen respuesta alguna.

- Finalmente acotó que la región de Cajamarca ha invertido 17 millones de soles para poder mitigar los problemas de los incendios forestales, siendo esto insuficiente.

Se presentó el **Señor MIGUEL ALEJANDRO OSCCO ABARCA**, Director de la Oficina Regional de Gestión de Riesgo y Desastres y Seguridad del Gobierno Regional de Cusco, quien informó en relación con los siguientes temas:

- Manifestó que la región no ha solicitado la declaratoria de emergencia porque los incendios están siendo controlados.
- Señaló que no podemos enseñarle al campesino a quemar, porque eso está prohibido desde el Ministerio del Ambiente y el SERFOR como entidad rectora. Pero, en el campo seguirán con la práctica de quemar sus terrenos para que tengan una buena producción. Esto es algo que no se ve en la costa peruana porque el territorio es llano y la maquinaria agrícola puede remover, botar, producir, regenerar en ese escenario, pero en la geografía de la sierra, como en la selva es complicado. La única forma que ven los que tienen la actividad productiva en la agrícola es liberar el terreno quemando.
- Finalmente manifestó que como región tienen propuestas para el mejor manejo del fuego. Por ejemplo; que sumen a ellos los esfuerzos de la Prefectura y de la Corte Superior de Justicia.

Se presentó el **Señor WILMER MARTINEZ HUAMAN**, Responsable del Área de Estimación y Prevención del Riesgo de Desastre del Gobierno Regional de Ayacucho, quien informó en relación con los siguientes temas:

- Informó que la región de Ayacucho, hasta el 19 de septiembre, tienen 105 incendios forestales registrados por el COED, sin embargo, el COEN tiene registrado 12

incendios, esto probablemente porque para la persona responsable es complicado y agotador llenar una serie de formatos.

- Cuentan con un plan de prevención y reducción del riesgo de desastres por incendios forestales del año 2022 al 2025, está validado con una resolución, pero el presupuesto que los asignan año tras año es tan limitado, motivo por el cual no logran llegar al origen de cómo se puede evitar estas quemaduras.
- El responsable señaló que han conformado brigadistas comunales y entregaron ayuda humanitaria a las 13 casas que se incendiaron. Asimismo, mencionó que como región tienen un proyecto de casi 14 millones de soles, pero lamentablemente, aun no logran que los asigne el presupuesto y el 60% es trabajar con las comunidades enseñándoles a que puedan hacer sus mapas de peligro y puedan prevenir, identificar y organizarse para poder atender todas sus emergencias.

Se presentó la **Señora ISABEL CARRASCO SOTO**, Directora Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible de la Región Huancavelica, quien informó en relación con los siguientes temas:

- Manifestó que, a nivel de la región de Huancavelica tienen 99 reportes de emergencias con registros SINPAD que han sido evaluadas por el COEN.

- Según el reporte de afectación tanto a los medios de vida, producción agropecuaria y cobertura vegetal son:
 - 1066 personas afectadas en sus medios de vida
 - 229.87 cultivos afectados
 - 926 animales afectados
 - 451.36 hectáreas afectadas
 - 90 viviendas afectadas
 - 07 casas inhabitables
 - 01 fallecido en la provincia de Angaraes
 - 21 damnificados y 03 personas heridas.
- Las acciones que han tomado como gobierno regional ante estos incendios forestales es coordinar con el COER para poder movilizar in situ a los bomberos. La dificultad que tienen es la movilización desde la ciudad de Huancavelica a las provincias de Huaytará, Tayacaja y Churcampá, ya que el tiempo de viaje es más de 10 horas. En ese contexto explicó que solicitan el apoyo de los bomberos de Ica, Junín y Ayacucho, para dar una solución mucho más rápida.
- Informó que la región de Huancavelica está interesada en crear tres compañías de bomberos que estén ubicados en la provincia de Huaytará, Acobamba y Tayacaja, para que puedan desplazarse de inmediato a cualquier emergencia que podría darse.
- Finalmente señaló que necesitan una capacitación de INDECI, para que puedan mejorar en la elaboración de los informes técnicos para la declaratoria del estado de emergencia.

Se presentó el **Señor VLADIMIR YAÑEZ RODRIGUEZ**, Subgerente de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, quien informó en relación con los siguientes temas:

- Mencionó que la región de Junín tuvo tres emergencias; dos en la zona del Río Tambo, donde el fuego estaba activo durante 6 días y el otro en Huasahuasi, cercano al área natural de Pampa Hermosa.
- Manifestó que desean hacer a través de la Dirección Regional de Agricultura, que las comunidades campesinas y nativas puedan cambiar sus estatutos como comunidades y frenar este tipo de falsas creencias de generar quemadas para tener una mejor cosecha.

23º SESION EXTRAORDINARIA

Se realizó el **Lunes 30 de septiembre de 2024** (14:00 horas) en modalidad presencial en la “**Sala Gustavo Mohme Llona**” del Palacio Legislativo y virtual mediante la Plataforma Microsoft Teams, sesión que se realizó bajo la presidencia del Congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo y contó con la presencia de los integrantes de la comisión:

- Raúl Felipe Doroteo Carbajo
- Idelso Manuel García Correa
- Nieves Esmeralda Limachi Quispe.
- Elvis Hernán Vergara Mendoza.
- Cesar Manuel Revilla Villanueva

Se presentó la **el General JUAN CARLOS URCARRIEGUI REYES**, Jefe de INDECI, quien informo en relación a los siguientes temas:

- Sensibilización sobre el sismo.
- Evolución de la Gestión de Riesgo de desastres, antes SINADECI, Sistema Nacional de Defensa Civil.
- Los procesos que corresponden a INDECI.
- Los 5 niveles de emergencia.
- Programa presupuestal 068.
- Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD.

Asimismo, el ponente manifestó su preocupación por la alta rotación de funcionarios y colaboradores capacitados en la Gestión de Riesgo de Desastres: “Preparamos, hacemos una asistencia técnica, conocen la problemática y comienza a fluir el proceso. Sin embargo, al mes o a los dos meses cambian y debemos empezar a capacitarlos de cero. Para cuidar la vida de la población es necesario que deberían estar certificados.”

Se presentó el **Señor GENARO MUSAYON AYALA**, Jefe de la Autoridad Nacional del Agua - ANA, quien informo en relación a los siguientes temas:

- Elaboración de informe técnico sobre la identificación de déficit hídrico en la región Loreto.
- Monitoreo de los diferentes ríos y evaluación de las condiciones hidrológicas
- Análisis de los estados de las condiciones hidrológicas en el pacífico Norte de nuestro país.

Asimismo, el ponente manifestó que la ANA a través de las triple AAA y de las ALAS, que son los órganos desconcentrados de la ANA, está monitoreando constante y permanente las condiciones de los ríos, para que los Gobiernos Regionales y las entidades correspondientes, tomen medidas de gestión en el manejo de los recursos hídricos.

Se presentó el **Señor GASTON PANTOJA TAPIA**, Coordinador del Área de Evaluación de Recursos Hídricos de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos - ANA, quien informó en relación a los siguientes temas:

- Dió a conocer que el ejecutivo ya cuenta con el informe correspondiente para que pueda declarar el déficit hídrico en toda la Amazonía. Informe técnico sobre la identificación de déficit hídrico en la región Loreto.

Se presentó el **Señor CESAR PANTOJA ORDINOLA**, Especialista en Hidrología en SENAMHI – Dirección de Hidrología, quien informo en relación a los siguientes temas:

- Condiciones que imperaron en los últimos meses en las cuencas de la vertiente del pacífico amazónica y del Titicaca.
- Escenario actual de la disponibilidad hídrica a nivel nacional
- Previsión en el pronóstico estacional de caudales con un escenario de proyección hasta el mes de enero del 2025.
- En relación a la exposición se emitió las siguientes conclusiones:
- La región de Amazonas tiene anomalías de caudal bastante críticas, en algunos puntos se alcanzó anomalía aproximadamente cuatro metros en el nivel de agua del río Amazonas y esto afecta seriamente el tránsito fluvial.
- En la región hidrográfica del pacífico se ha mantenido un comportamiento estacional en el río Tumbes y en el río Chira hubo un comportamiento inferior a lo que normalmente se registra aunque aún mantiene un caudal que está por debajo del promedio normal.
- En la región de Cajamarca, en el mes de marzo alcanzó un valor máximo, posteriormente ha ido en descenso teniendo influencia en lo que es la disponibilidad hídrica en el reservorio de Gallito Ciego.
- En la costa centro hay condiciones estables, con caudales cercanas al promedio.
- En el río Ocoña ubicado en la región de Arequipa, durante el verano se registró mucha crecida de caudal, pero actualmente se mantiene en condiciones estables.
- En la región hidrográfica del Titicaca, desde el año 2020 se ha presentado condiciones muy secas ocasionando el descenso del nivel del lago de manera preocupante.
- Las perspectivas hidrológicas en base al pronóstico estacional de caudales, que es una proyección de aproximadamente cinco meses, de aquí hasta el mes de enero del 2025. Las condiciones en la vertiente del Pacífico estarían cercanas al promedio normal, en la vertiente del Titicaca se presentarán caudales ligeramente inferior de lo que normalmente se registra en esa temporada y en el Amazonas sería tendencia a regularizarse para los meses de verano.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION:

1.- Con fecha 16 de Julio de 2024 en el Auditorio del Ministerio de la Producción se realizó la Mesa Técnica de Trabajo, Produce y Pesca Artesanal.

- Se contó con la presencia de las siguientes autoridades:
 - Vice Ministro Jesús Eloy Barrientos Ruiz.
 - Presencia del Congresista Segundo Montalvo Cubas, Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República del Perú.
 - Congresista de la República Jorge Samuel Coayla Juárez.
 - Congresista de la República Kelly Portalatino Avalos
-
- David Mendoza Ramírez – Director de Pesca y Acuicultura-.
 - Gremio de pescadores artesanales de nuestro litoral.
 - Pesca como eje fundamental de desarrollo.
 - Beneficios sociales para pescadores.



- Recursos de extracción bajo sostenibilidad.
- Reglamentación de la Ley N° 31749, Ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional ancestral e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas.
- Alcalde de San Andrés Joel de la Cruz Canelo manifiesta que no se les ha escuchado a los pescadores artesanales con respecto al equipamiento de los desembarcaderos que se encuentran obsoletos.
- Se sugiere que le den importancia a la pesca artesanal porque va directamente a las mesas populares, sin embargo la pesca industrial va para la harina procesada que es exportada.
- Respetar las cuotas del bonito.

2.- El 7 de agosto de 2024 se participó en un Curso realizado por la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres (GDR) del Congreso de la Republica.

El evento denominado: “Gestión del Riesgo de Desastres y la Crisis del Cambio Climático” en el Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Sala José Gabriel Túpac Amaru Noguera y Micaela Bastidas Phuyuqhawa para prevenir consecuencias nefastas ante posibles eventos no deseados.

Gestión integral del cambio climático en el Perú expuesto por el Ing. Roger Reyna Montes del MINAM, reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

3.- El 08 de agosto de 2024 se participó en el Foro: “Gestión del Riesgo de Desastres: Diálogo para la resiliencia ante un desastre de gran magnitud” en el Edificio Juan Santos Atahualpa sala Auditorio Alberto Andrade Carmona.

4.- El 09 de Agosto de 2024 exhibición: “Capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres” participó el personal de la Comisión Especial de Riesgos y Desastres – COVID 19, evento realizado en el Palacio Legislativo Simón Bolívar.

5.- El 15 de agosto de 2024 el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) organizó a nivel nacional el Segundo Simulacro Nacional Multipeligro, como forma de conmemorar los 17 años de la tragedia causada por el terremoto del 15 de agosto 2007, el congresista Raúl Felipe Doroteo Carbajo participó en la ciudad de Pisco con las autoridades de la ciudad, trabajadores de instituciones públicas y privadas.

RESPECTO DEL ESCENARIO ACTUAL EN EL PERU:

- El Fenómeno de la Niña fue anunciado por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) teniendo identificada como fecha de Julio a diciembre de 2024.



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS Y
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19
2021 – 2026**

*“2018 – 2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la Consolidación, de nuestra independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

- Se ha abordado los desafíos del estrés y déficit hídrico, teniendo en cuenta la opinión de los principales expertos en el tema público.
- Los incendios forestales son siniestros que se originaron entre mediados de Agosto y finales de Setiembre, lo que originó una pérdida significativa en Hectáreas de cultivo.
- Al 16 de Septiembre de acuerdo al Ministerio del Ambiente se han reportado más de 222 incendios forestales en el país en 2024. Según el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

El rol fiscalizador de la Comisión Especial, tiene programado realizar visitas inopinadas a distintas instituciones, así como evaluar el estado situacional de los servicios de salud y en caso de desastres la capacidad de respuesta de los entes involucrados.

A pesar del trabajo que se va realizando, todavía se nota espacios de coordinación de las diversas entidades gubernamentales y organizaciones civiles, lo que afecta la medida de respuesta que está siendo ejecutada.

Se ha evidenciado la falta de capacitación en personal, así como el contar con equipos adecuado para cumplir con su trabajo, lo que constituye una gran deficiencia para enfrentar emergencias de gran magnitud.

Es crucial fomentar una sensibilización de la población sobre la gestión de riesgos y promover una cultura de prevención en la sociedad.

En conclusión:

- Promover campañas de sensibilización sobre gestión de riesgos.
- Desarrollar políticas que reduzcan los riesgos en zonas vulnerables.
- Fortalecer la capacitación a todo nivel.

Sin otro en particular.

**RAUL FELIPE DOROTEO CARBAJO
PRESIDENTE
COMISION ESPECIAL DE SEGUIMIENTO A EMERGENCIAS
Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES – COVID 19**